

## FORMULARIO PARA LA ACTUALIZACION DE INFORMACION RELEVANTE DE ENTIDADES EMISORAS

" El emisor certifica que los datos contenidos en el presente formulario son congruentes con los registros correspondientes y con la información disponible a la fecha, y que no se omite información que pueda afectar materialmente la situación financiera de la entidad emisora"

MES DE   Diciembre  de 2010

Por el presente informe, la entidad   Tarjetas de Crédito de Occidente  , Sociedad Anónima, según el leal saber y entender de su representante legal   José Pivaral Guzmán   manifiesta que a la fecha, la situación de la entidad en cuanto a los siguientes puntos es:

	SI	NO
1. Han existido cambios sustanciales en la situación financiera, tales como pero no circunscritos a: incrementos en el apalancamiento y, relación entre flujos de efectivo provenientes del negocio y cumplimiento de obligaciones generadas por la colocación de los valores	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2. Han existido cambios en la situación financiera, tales como pero no circunscritos a: aumentos de capital, reducción de nivel de endeudamiento, dividendos decretados, fecha de pago de los mismos, monto pagado y el porcentaje que representa de las utilidades, así como el año al que éstos corresponden. De no haberse decretado la distribución de dividendos también deberán informarlo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3. Existe planteamiento de demandas o de reclamos por la vía arbitral de cualquier naturaleza en contra de la entidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4. Se ha obtenido resolución favorable en dememandas o reclamos planteados por la vía arbitral o judicial	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5. Existen planteamientos de reparos fiscales o relacionados con las obligaciones frente al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6. Existen planteamientos de conflictos colectivos de carácter económico, el surgimiento de huelgas de hecho o, en general, de conflictos substanciales de naturaleza laboral.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
7. Se han suscitado terminaciones de contratos de suministro con nuestros principales clientes o con nuestros principales proveedores	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
8. Se ha suscrito contratos de suministro con clientes o proveedores importantes	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
9. Se han suscitado terminaciones de contratos de agencia, representación o distribución con terceras personas o entidades para quienes la entidad que represento fungía como agente, representante o distribuidora	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
10. Se han suscrito contratos de agencia, representación o distribución con terceras personas que tengan una incidencia en la buena marcha del negocio	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

